



ESPAÑA

ES	11	NÚMERO	243673	Y
	12	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

Deposito 5-7 MARZO 2000

50 PRIORIDADES:	51 NÚMERO	52 FECHA	53 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

54 TIPO DE PUBLICIDAD	55 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	#47B47/02

56 TITULO DE LA INVENCION
"ARMARIO METALICO DESMONTABLE"

57 SOLICITANTE (ES)
INDUSTRIAS METALICAS DE GUIFUZCOA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ORMAIZTEGUI (GUIFUZCOA)

58 INVENTOR (ES)

59 TITULAR (ES)

60 REPRESENTANTE	N/Ref.: 35.458/AV.
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.	

La presente invención, según se expresa en el --
 enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un arma
 rior metálico desmontable, el cual ha sido concebido y reali
 zado en orden a obtener numerosas y notables ventajas res--
 5. pecto a otros existentes de análogas finalidades.

Las ventajas que presenta el armario de la inven
 ción, frente a todo lo conocido, radican en la sencillez de
 construcción; rapidez en el montaje y desmontaje por perso
 nas totalmente neófitas en la materia, gran rigidez estruc
 10. tural y la ausencia total de tornillos, evitando así opera
 ciones de atornillado y desatornillado que resultan siempre
 muy laboriosas y costosas.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las ventajas
 15. mencionadas, es por lo que se ha llegado a realizar el arma
 rior metálico objeto de la invención, ya tales ventajas deri
 van en una gran utilidad del armario y a la vez en un abo--
 rro económico del potencial usuario, ya que lo puede montar
 sin ninguna dificultad, en un mínimo periodo de tiempo y --
 sin ningún tipo de herramientas, por no llevar ningún torni
 20. llo de anclaje o fijación.

El armario propiamente dicho se constituye a par
 tir de dos paneles laterales y un fondo sobre los que se mon
 tarán el marco para la puerta, base inferior, cubierta supe
 rior, estantes y la puerta propiamente dicha, todo ello sin
 25. ningún tornillo ni elementos de anclaje, ni incluso la nece
 sidad de que los elementos o componentes citados presenten
 una conformación compleja, sino todo lo contrario, ya que la
 base fundamental del armario radica en la sencillez de cons
 trucción y de montaje.

30. Los paneles laterales y el fondo están conforma--

dos y perfilados en "U" con sus bordes longitudinales plega-
dos ortogonalmente determinando sendas pestañas que hacen -
que la "U" del perfil sea semicerrada. Dichos paneles y en
zonas adecuadas cuentan con unas embuticiones parcialmente
5. cortadas que determinan pequeñas pestañas ligeramente sa-
lientes del plano del correspondiente panel, y en cuyas pes-
tañas se alojan las bandejas que constituyen la cubierta su-
perior, base inferior y estantes.

La puerta va avisagrada sobre un marco rectangu-
lar dispuesto en la parte frontal y entre los propios pane-
les laterales.

Para complementar la descripción que seguidamente
se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compren-
sion de las características del invento, se acompaña a la -
15. presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas fi-
guras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva de -
los dos paneles laterales entre los que se encuentra, en po-
sición de montaje, el marco rectangular que quedará dispues-
20. to frontalmente para recibir a la puerta.

Figura 2ª.- Muestra una vista similar a la ante-
rior con el marco debidamente posicionado en su sitio y el
panel del fondo en posición de montaje.

Figura 3ª.- Muestra otra vista en perspectiva del
25. armario con la puerta en posición de montaje, así como las
baldas que constituyen la cubierta superior, base inferior
y estante.

Figura 4ª.- Muestra una vista en perspectiva de la
balda constitutiva del estante, en la que se aprecian unas
30. orejetas en su cara inferior, entre las que opcionalmente -

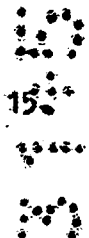
puede montarse una barra para el colgado de las perchas.

Figura 5ª.- Muestra una vista en perspectiva y en detalle de la pestaña embutido-cortada de los paneles, donde van anclados los respectivos bordes de las baldas.

5. Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto del armario, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:



- 1.- Paneles laterales.
- 2.- Panel de fondo.
- 3.- Orejetas de la balda constitutiva del estante.
- 4.- Bordes plegados ortogonalmente de los paneles (1) y (2).
- 5.- Embuticiones cortadas determinativas de pestañas en los paneles (1) y (2).
- 6.- Balda constitutiva de la cubierta superior.
- 7.- Balda constitutiva de la base inferior.
- 8.- Balda constitutiva del estante.
- 9.- Marco rectangular frontal
- 10.- Puerta.
- 11.- Ala perimétrica de las baldas (6), (7) y (8).
- 12.- Pestañas de las alas perimétricas (11).
- 13.- Barra para el colgado de perchas.



20.

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el armario propiamente dicho, el cual se constituye a partir de dos paneles laterales (1) y un panel de fondo (2), de tal modo que dichos tres paneles son iguales y presentan una configuración en "U" de ramas laterales muy cortas, con sus bordes longitudinales (4) plegados ortogonalmente para determinar perfiles en forma de "U" semicerrada. Asimismo,

30.

se han previsto que los aludidos paneles (1) y (2) cuenten con unas embuticiones cortadas determinativas de pestañas - (5) que quedan paralelas y ligeramente separadas del propio plano del respectivo panel, estando realizadas tales embuticiones en lugares adecuados para el anclaje de las baldas que van a constituir la cubierta superior (6), la base inferior (7) y el estante (8) ó estantes necesarios.

Por otra parte, se ha previsto que frontalmente, entre los paneles laterales (1), exista un marco rectangular (9) de configuración en "U" formando una viga rectangular - con gran rigidez, haciendo dicho marco (9) las veces de dintel en el que se montará la correspondiente puerta (10).

Las baldas que constituyen la cubierta superior - (6), base inferior (7) y estante (8), están construidos exactamente igual y presentan un plegado ortogonal en todo su perímetro, determinando un ala perimétrica (11), en dos de cuyos lados opuestos se han practicado unas incisiones para determinar unas pestañas (12) que se alojarán en la ranura pasante prevista para tal efecto en las pestañas o embuticiones de los paneles laterales (1), para así realizar el montaje y sujeción de tales baldas.

Por su parte, la balda que constituye el estante (8) está dotada inferiormente de una pareja de orejetas (3) obtenidas por embutición cortada, entre las que opcionalmente puede disponerse una barra (13) para el colgado de las perchas.

Finalmente, cabe decir que sobre el marco (9) se dispondrán las correspondientes bisagras para el enganche de la puerta (10) que quedará perfectamente ajustada en el interior de dicho marco rectangular (9).

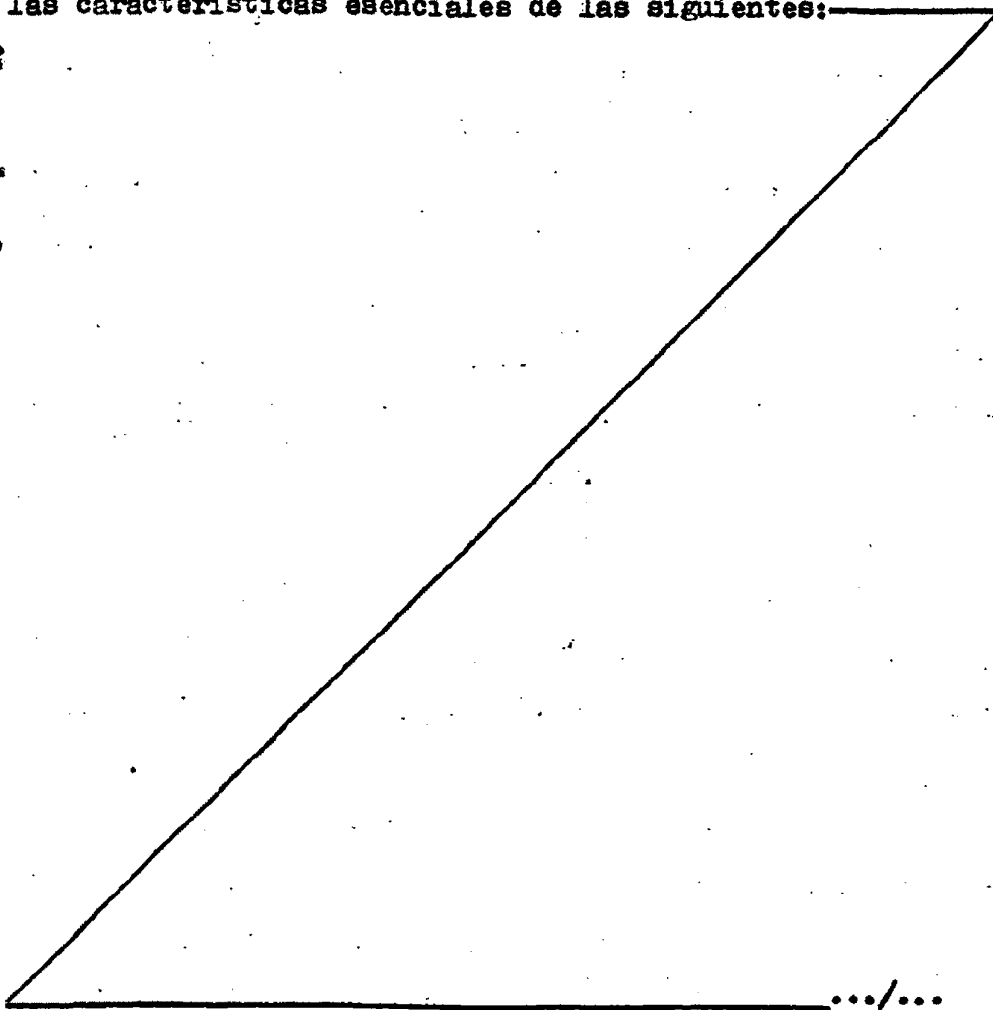
El montaje de todos los componentes descritos y - que van a constituir el armario, se realiza según las flechas indicadas en las figuras.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, - deberá recaer sobre "ARMARIO METALICO DESMONTABLE", según las características esenciales de las siguientes:

10.
15.
20.
25.
30.



REIVINDICACIONES

- 12.- Armario metálico desmontable, esencialmente caracterizado porque se constituye a partir de dos paneles laterales y uno de fondo, conformados y perfilados en "U" semicerradas, los cuales cuentan con unas embuticiones cortadas determinativas de pestañas que quedan dispuestas para legas y ligeramente separadas del propio plano del respectivo panel, de tal modo que dichas embuticiones están realizadas en lugares adecuados para el anclaje de las baldas o bandejas que van a constituir la cubierta superior, base inferior y estante o estantes, estando todas las referidas baldas o bandejas construidas de igual forma y con un ala perimetral y ortogonal, en dos de cuyos lados opuestos se han previsto unas incisiones entre las que se determinan unas pequeñas pestañas destinadas a alojarse en ranuras practicadas al efecto en las pestañas o embuticiones de los paneles laterales; con la particularidad de que entre dichos paneles laterales y frontalmente se ha previsto un marco rectangular haciendo de dintel para el alojamiento y montaje de la respectiva puerta frontal; habiéndose previsto que opcionalmente la balda o bandeja constitutiva del estante, cuenta con unas semiembuticiones cortadas determinativas de una pareja de orejetas entre las que va montada una barra para el colgado de perchas.

25.

25.- "ARMARIO METALICO DESMONTABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

te memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 31 MAYO 1979

INDUSTRIAS METALICAS DE GULPUZCOA, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Francisco G. Garcia Cabrerizo

5.



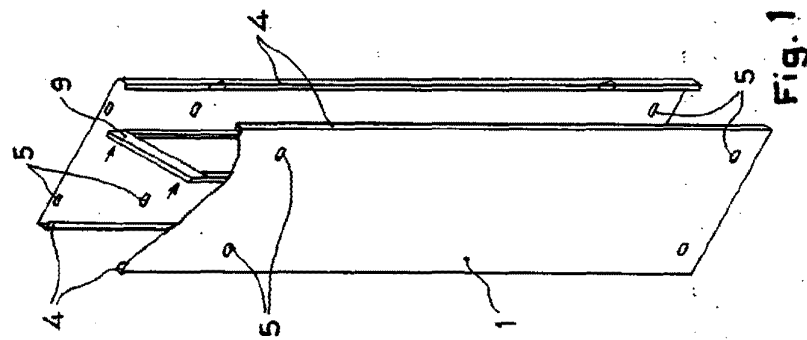


Fig. 1

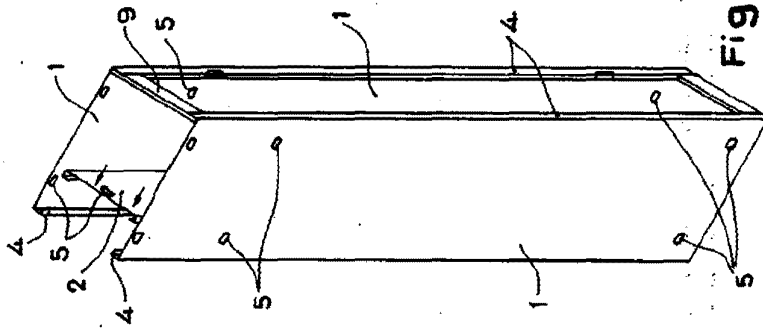


Fig. 2

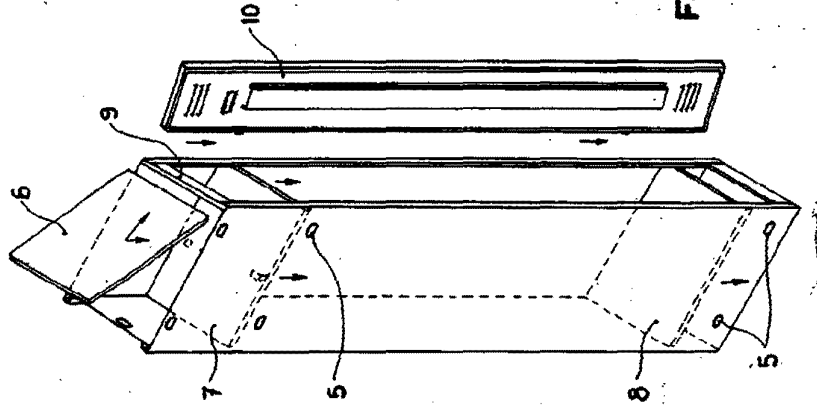


Fig. 3

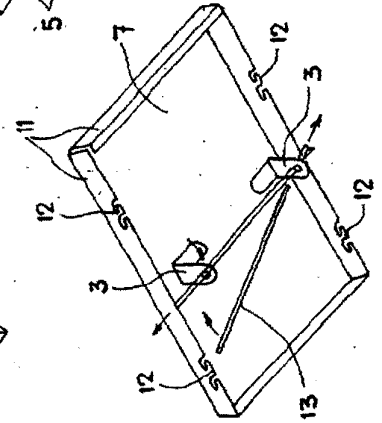


Fig. 4

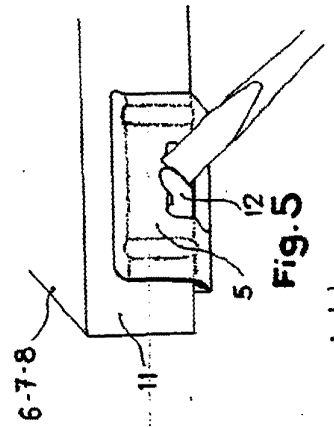


Fig. 5

6-7-8

Escala variable

Madrid, 31 Mayo 1979
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Plenipotenciario Cabrerizo Jaquara